



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

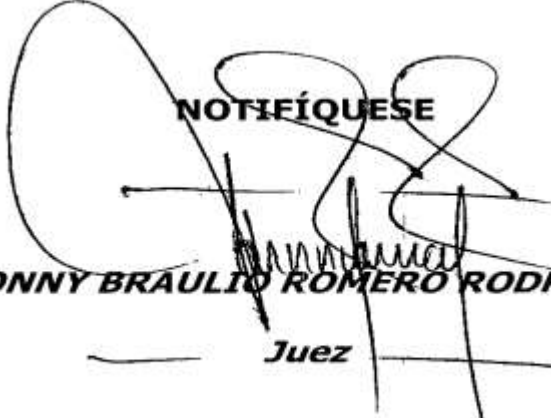
Proceso	Verbal
Radicado	2019-00728
Interlocutorio	502
Tema	Abre incidente de regulación de honorarios

En atención al memorial del 26 de julio de 2021, toda vez que la abogada **NATACHA SEPULVEDA SUAREZ**, a quien le fuera revocado el poder mediante auto del **8 de junio de 2021**, dentro del término allegó escrito de incidente de regulación de honorarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso, el **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**,

RESUELVE:

Del incidente de regulación de honorarios presentado se corre traslado a **JUAN FERNANDO ACOSTA**, por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del C. G. del P., quien con la contestación aportará y pedirá las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Código de verificación: **335bd4bbb3c997f4d3f2da6e9e3e726f349828bd6ed3aa19e7f7f85c51fd4171**
Documento generado en 09/08/2021 01:00:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>